



Congreso de
los Diputados

Dosieres

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Departamento de Documentación
Ampliación I – 2ª Planta
Tel. 913 906 311

XII Legislatura Nº 14 – Enero de 2018

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES

Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, para regular la Orden Europea de Investigación

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 14-1, 1 de diciembre de 2017)

► Tramitación parlamentaria

PRESENTACIÓN

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 28 de noviembre de 2017, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, su remisión a la Comisión de Justicia, para su aprobación con competencia legislativa plena y su tramitación por el procedimiento de urgencia, de conformidad con los artículos 148 y 93 del Reglamento de la Cámara. Viene acompañado de los documentos siguientes:

[Informe del Consejo General del Poder Judicial](#)

[Informe del Consejo Fiscal](#)

Con este Proyecto de Ley, como se explica en su **disposición final cuarta** sobre la Incorporación de Derecho de la Unión Europea, se incorporan al Derecho español:

La [Directiva 2014/41/UE](#), de 3 de abril de 2014, **relativa a la orden europea de investigación en materia penal.**

Se completa la transposición de la [Directiva 2013/48/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2013, **sobre el derecho a la asistencia de letrado en los procesos penales y en los procedimientos relativos a la orden de detención europea.**

Se completa la transposición al Derecho español de la [Decisión Marco 2006/783/JAI del Consejo](#), de 6 de octubre de 2006, **relativa a la aplicación del principio de reconocimiento mutuo de resoluciones de decomiso**, y de la [Directiva \(UE\) 2016/1919](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, **relativa a la asistencia jurídica gratuita a los sospechosos y acusados en los procesos penales.**

Se incorpora parcialmente la [Directiva \(UE\) 2015/637](#) del Consejo, de 20 de abril de 2015, **sobre las medidas de coordinación y cooperación para facilitar la protección consular de ciudadanos de la Unión no representados en terceros países** y por la que se deroga la **Decisión 95/553/CE**, mediante la **disposición final tercera.**

CONTENIDO

- PROYECTO DE LEY
- DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA
 - Legislación citada
 - Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación
- UNIÓN EUROPEA
 - Legislación citada
- DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA
 - Bélgica
 - Francia
 - Gran Bretaña
 - Italia
 - Portugal
- ESTUDIOS
- SELECCIÓN DE LIBROS

En la **Exposición de motivos del Proyecto de Ley**, se da cuenta de como la [Ley 23/2014](#), de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, representó la unificación normativa en el Derecho español, en un texto único, de todas las decisiones marco y las directivas aprobadas en esta materia incluyendo tanto las que ya habían sido transpuestas en nuestro Derecho como las que estaban pendientes.

Con el [Programa de Estocolmo](#), adoptado por el Consejo Europeo en diciembre de 2009, se decidió la creación de un sistema general para obtener pruebas en los casos de dimensión transfronteriza, basado en el principio de reconocimiento mutuo, con el objetivo de armonizar el marco existente en este ámbito, bastante fragmentado tras la aprobación de las [Decisiones Marco 2003/577/JAI](#) y [2008/978/JAI](#). Con este fin se adoptó la [Directiva 2014/41/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, que se basa en un único instrumento para la obtención de prueba penal transfronteriza en la Unión Europea, que regula la Orden Europea de Investigación.

El Proyecto de Ley se estructura en **un artículo con veintiún apartados, una disposición transitoria, una disposición derogatoria, seis disposiciones finales y un anexo** que aglutina la modificación y creación de nuevos anexos en la ley vigente

El **apartado diecisiete** del artículo único introduce **un nuevo Título X** en la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, que regula la orden europea de investigación. Asimismo **se sustituye el anexo XIII** de dicha Ley, que se correspondía con el anexo correspondiente al exhorto, incluyendo en la modificación los anexos correspondientes a la orden europea de investigación y también se sustituye el **anexo VIII** de dicha norma por un nuevo anexo VIII que si bien se refiere a la misma medida —la orden europea de protección— subsana un error que padecía la versión anterior.

Además de los textos citados anteriormente, que son objeto de transposición en el Proyecto de Ley, se incorporan los derechos recogidos en la [Directiva \(UE\) 2016/800](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, relativa a **las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales**.

A través de tres de sus **disposiciones finales**, el Proyecto de Ley reforma la [Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita](#); la [Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado](#) y la [Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea](#).

En la **Disposición final sexta** se establece su entrada en vigor a los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la excepción de la **Disposición final segunda**, sobre la modificación de la [Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita](#), que entrará en vigor el 25 de mayo de 2019 y la **Disposición final tercera**, de modificación de la [Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado](#), que entrará en vigor el 1 de mayo de 2018.

UNIÓN EUROPEA



[Portal Europeo de e-Justicia](#)

COMISIÓN EUROPEA



[Cooperación judicial en materia penal](#)

Recognition of
decisions between EU
countries

[Justicia penal: reconocimiento de pruebas](#)

Para la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** se ha seleccionado información de **Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal**. De todos estos países se incluye únicamente la legislación correspondiente a la transposición de la **Directiva 2014/41/UE**, pero no la información de las restantes directivas que se transponen en este Proyecto de Ley, la mayoría de las cuáles todavía no han sido objeto de transposición en estos países.

Bélgica transpuso la Directiva 2014/41/UE en septiembre de 2017 mediante la **Loi relative à la décision d'enquête européenne en matière pénale de 22 Mai 2017**, que modificaba la **Loi du 9 décembre 2004 sur la transmission policière internationale de données à caractère personnel et d'information à finalité judiciaire...** y la **Loi du 5 août 2006 relative à l'application du principe de reconnaissance mutuelle des décisions judiciaires en matière pénale entre les Etats membres de l'Union européenne**.

Francia ha llevado a cabo la transposición mediante tres disposiciones: La **Loi n° 2016-731 du 3 juin 2016 renforçant la lutte contre le crime organisé, le terrorisme et leur financement, et améliorant l'efficacité et les garanties de la procédure pénale**; la **Ordonnance n° 2016-1636 du 1er décembre 2016 relative à la décision d'enquête européenne en matière pénale**, que modificaba el **Code de procédure pénale**, y, finalmente, el **Décret no 2017-511 du 7 avril 2017 relatif à la décision d'enquête européenne en matière pénale**, en el que se precisa la aplicación de algunos de los artículos modificados en dicho Código.

Gran Bretaña adoptó en 2017 el *Statutory Instrument* **The Criminal Justice (European Investigation Order) Regulations 2017**, para la transposición. Como complemento a la legislación se incluye un interesante *Briefing* de la Cámara de los Comunes que, bajo el título **Brexit: implications for policing and criminal justice cooperation**, analiza el desafío que supondrá para el Reino Unido el mantenimiento de la cooperación en materia penal con sus actuales socios europeos en las negociaciones del *Brexit*.

Italia, incorporó la Directiva 2014/41/UE a su ordenamiento mediante el Decreto legislativo n° 108 de junio de 2017 **Norme di attuazione della direttiva 2014/41/UE del Parlamento Europeo e del Consiglio, del 3 aprile 2014, relativa all'ordine europeo di indagine penale**.

Se cierra esta sección con la transposición de **Portugal**, que aprobó en agosto de 2017 la **Lei n.º 88/2017. Aprova o regime jurídico da emissão, transmissão, reconhecimento e execução de decisões europeias de investigação em matéria penal, transpõe a Diretiva 2014/41/UE, do Parlamento Europeu e do Conselho, de 3 de abril de 2014, e revoga a Lei n.º 25/2009, de 5 de junho**.

ESPAÑA



[Ministerio de Justicia. Cooperación Jurídica Internacional](#)



Jornada sobre la Orden Europea de Detención y Entrega.

06 abril 2017 – Ponencias:

JURISPRUDENCIA RECIENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA
José Miguel García Moreno
Magistrado. Letrado Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial
Curso: "Jornada sobre la orden europea de detención y entrega"
6 de Abril de 2017

Jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la Orden Europea de Detención y Entrega / José Miguel García Moreno

Como complemento a esta información se han seleccionado seis **ESTUDIOS**: el de **Luis Miguel Jiménez Crespo** sobre la Orden Europea de Investigación (*Revista Acta única. AJFV*, n. 3, diciembre 2017); el de **Florentino-Gregorio Ruiz Yamuza** sobre el Reconocimiento mutuo y tutela judicial de derechos fundamentales en la jurisprudencia del TJUE (*Revista General de Derecho Europeo*, n.43, 2017); el de **Esteban Mestre Delgado** sobre el procedimiento y requisitos para el reconocimiento y la ejecución en España de una resolución dictada en otro país miembro (*La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario*, n.127, 2017); el de **Delia Carolina Doreste Armas** sobre el espacio judicial europeo y la fiscalía europea como órgano de investigación y persecución penal (*Diario La Ley*, n. 8981, 2017); el de **Valentina Faggiani** sobre el principio de reconocimiento mutuo en el espacio europeo de justicia penal (*Revista General de Derecho Europeo* n. 38, 2016) y, finalmente, el artículo de **Juan Burgos Ladrón de Guevara** sobre la aplicación y el contenido en España de la Orden Europea de Investigación (*Diario La Ley*, Nº 8660, 2015).

ÍNDICE

Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, para regular la Orden Europea de Investigación

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 14-1, 1 de diciembre de 2017)


Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

[Informe del Consejo Fiscal](#)

[Informe del Consejo General del Poder Judicial](#)

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

[Legislación citada o relacionada \[textos consolidados\]](#)


 Ley Orgánica 6/2014, de 29 de octubre, complementaria de la Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

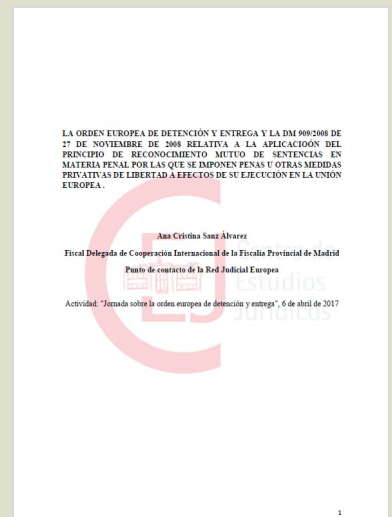
 Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea


[Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación](#)

 Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita →[Véase texto comparativo](#)




 [La ejecución de la Orden Europea de Detención y Entrega. Oede pasiva / Ángela Gómez-Rodulfo de Solís](#)




 [La Orden Europea de Detención y Entrega y la DM 909/2008 de 27 de Noviembre de 2008 relativa a la aplicación del principio de reconocimiento mutuo de sentencias en materia penal por las que se imponen penas u otras medidas privativas de libertad a efectos de su ejecución en la Unión Europea / Ana Cristina Sanz Álvarez](#)


 **Ley 2/2014**, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado
→ [Véase texto comparativo](#)

 **Ley 23/2014**, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea → [Véase texto comparativo](#)


UNIÓN EUROPEA


Legislación citada

 Decisión Marco del Consejo de 13 de junio de 2002 relativa a la **orden de detención europea y a los procedimientos de entrega entre Estados miembros** (2002/584/JAI)

 Decisión marco 2003/577/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la **ejecución en la Unión Europea de las resoluciones de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de prueba**

 Decisión marco 2006/783/JAI del Consejo de 6 de octubre de 2006 relativa a la **aplicación del principio de reconocimiento mutuo de resoluciones de decomiso**


 **Programa de Estocolmo**: Una Europa abierta y segura que sirva y proteja al ciudadano (2010/C 115/01) (DOUE 4 de mayo de 2010)

 Directiva 2013/48/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2013, sobre el **derecho a la asistencia de letrado en los procesos penales y en los procedimientos relativos a la orden de detención europea, y sobre el derecho a que se informe a un tercero en el momento de la privación de libertad y a comunicarse con terceros y con autoridades consulares durante la privación de libertad**


 Directiva 2014/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de abril de 2014 relativa a la **orden europea de investigación en materia penal**

 Directiva 2014/42/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de abril de 2014 sobre el **embargo y el decomiso de los instrumentos y del producto del delito en la Unión Europea**

 Reglamento (UE) n o 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se establece el **procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil**

 Directiva (UE) 2015/637 del Consejo, de 20 de abril de 2015, **sobre las medidas de coordinación y cooperación para facilitar la protección consular de ciudadanos de la Unión no representados en terceros países** y por la que se deroga la Decisión 95/553/CE

 Directiva (UE) 2016/800 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, relativa a las **garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales**

 Directiva (UE) 2016/1919 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, relativa a la **asistencia jurídica gratuita a los sospechosos y acusados en los procesos penales y a las personas buscadas en virtud de un procedimiento de orden europea de detención**



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

The European Union as an area of freedom, security and justice /edited by María Fletcher, Ester Herlin-Karnell and Claudio Matera.-- 1st ed.-- Abingdon [etc.] : Routledge, 2017 [i.e. 2016] .-- XVII, 517 p. CD 111318

Faggiani, Valentina.

Los derechos procesales en el espacio europeo de justicia penal : técnicas de armonización / Valentina Faggiani ; prólogo Miguel Azpitarte Sánchez.-- 1ª ed.-- Cizur Menor, Navarra : Aranzadi, 2017.-- 262 p. CD 112684

Gutiérrez Castillo, Víctor Luis.

El desarrollo y consolidación del espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea : la implementación del programa de Estocolmo / Víctor Luis Gutiérrez Castillo, Manuel López Jara.-- Madrid : Tecnos, D.L. 2016.-- 306 p. CD 111618

Martínez García, Elena.

La orden europea de investigación : actos de investigación, ilicitud de la prueba y cooperación judicial transfronteriza / Elena Martínez García.-- Valencia : Tirant lo Blanch, 2016.-- 189 p. CD 109529

Rodríguez-Medel Nieto, Carmen.

Obtención y admisibilidad en España de la prueba penal transfronteriza : de las comisiones rogatorias a la orden europea de investigación / Carmen Rodríguez-Medel Nieto.-- 1ª ed.-- Cizur Menor, Navarra : Aranzadi, 2016.-- 577 p. CD 110653

➔ Esta selección de libros puede estar actualizada o ampliada en el apartado [Leyes en tramitación](#) del Catálogo de la Biblioteca

[\(Catálogo → Enlaces bibliográficos → Leyes en tramitación\)](#)

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Bélgica

Loi relative à la décision d'enquête européenne en matière pénale, 22 mai 2017

Francia

Loi n° 2016-731 du 3 juin 2016 renforçant la lutte contre le crime organisé, le terrorisme et leur financement, et améliorant l'efficacité et les garanties de la procédure pénale

Ordonnance n° 2016-1636 du 1er décembre 2016 relative à la décision d'enquête européenne en matière pénale

Décret no 2017-511 du 7 avril 2017 relatif à la décision d'enquête européenne en matière pénale

Gran Bretaña

The Criminal Justice (European Investigation Order) Regulations 2017. Statutory Instrument 2017 n° 730

Brexit: implications for policing and criminal justice cooperation / Joanna Dawson. Briefing Paper. House of Commons Library, 24 February 2017

Italia

Decreto legislativo 21 giugno 2017, n. 108. Norme di attuazione della direttiva 2014/41/UE del parlamento Europeo e del Consiglio, del 3 aprile 2014, relativa all'ordine europeo di indagine penale

Portugal

Lei n.º 88/2017 de 21 de agosto. Aprova o regime jurídico da emissão, transmissão, reconhecimento e execução de decisões europeias de investigação em matéria penal, transpõe a Diretiva 2014/41/UE, do Parlamento Europeu e do Conselho, de 3 de abril de 2014, e revoga a Lei n.º 25/2009, de 5 de junho

ESTUDIOS

La Orden Europea de Investigación / Luis Miguel Jiménez Crespo. En: Revista Acta única. AJFV, diciembre 2017, Nº 3

La Orden Europea de Investigación Penal en España: aplicación y contenido. Posible relación con la Orden Europea de Protección (1) / Juan Burgos Ladrón de Guevara. En: Diario La Ley, Nº 8660, Sección Tribuna, 7 de Diciembre de 2015, Ref. D-458, Editorial LA LEY

El espacio judicial europeo y la fiscalía europea como órgano de investigación y persecución penal; versus modelo procesal español / Delia Carolina Doreste Armas En: Diario La Ley, Nº 8981, 2017

PARA SABER MÁS....



[La justice pénale en France](#)



Brexit: implications for policing and criminal justice cooperation / Joanna Dawson. Briefing Paper. House of Commons Library, 24 February 2017

Dosieres

XII Legislatura Nº 14 – Enero 2018

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

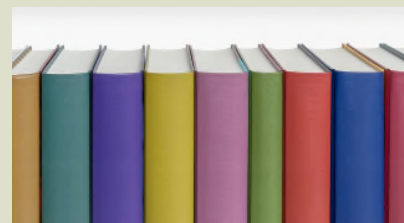
El principio de reconocimiento mutuo en el espacio europeo de justicia penal. Elementos para una construcción dogmática / Valentina Faggiani. En: Revista General de Derecho Europeo, Nº. 38, 2016

La ejecución, en España, de una pena privativa de libertad incompatible con la legislación penal o penitenciaria española, dictada en un país miembro de la Unión Europea / Esteban Mestre Delgado. En: La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario, Nº. 127, 2017

¿Réquiem por el principio de confianza mutua?: Reconocimiento mutuo y tutela judicial de derechos fundamentales en la jurisprudencia del TJUE a propósito de la Orden de Detención Europea / Florentino-Gregorio Ruiz Yamuza. En: Revista General de Derecho Europeo, Nº. 43, 2017



DOSIERES DE
ANTERIORES LEGISLATURAS



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

- ▶ Legislación
- ▶ Jurisprudencia
- ▶ Derecho comparado
- ▶ Documentación de la UE
- ▶ Documentación española
- ▶ Organismos internacionales
- ▶ Bibliografías
- ▶ Artículos de revista
- ▶ Noticias de prensa
- ▶ Consultas guiadas
- ▶ Difusión selectiva de la información
- ▶ Información sobre recursos y fuentes disponibles
- ▶ Consultas guiadas

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN
documentacion.secretaria@congreso.es